

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****47****BATRES****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante Decreto de Alcaldía número 2021-0201, de 5 de mayo de 2021, se han aprobado las bases reguladoras y la correspondiente convocatoria para la creación de una Bolsa de Trabajo de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Batres.

El texto íntegro de las bases se encuentra expuesto en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Batres: www.batres.es

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Batres, a 6 de mayo de 2021.—El alcalde, Víctor Manuel López Rodríguez.

(03/16.897/21)

